

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023
----------	-----------------------	----------

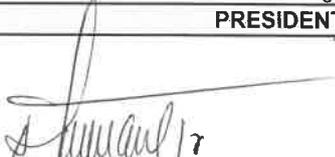
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Pillico Marca, el día trece del mes de marzo del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento, a las diecisiete horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 001-2023-UNHEVAL , cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Abog. Alex Joffre Tejada Cabrera	Titular	X	Dependencia:	Unidad Funcional de Mantenimiento y Preservacion de Ambientes y Espacios
		Suplente			
Primer Miembro	Cpc. Marco Andres Atencia Gonzales	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	Econ. Eden Astuhuaman Abad	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CR SECURITY S.R.L.		S/ 1,542,912.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 Abog. Alex Joffre Tejada Cabrera PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 Cpc. Marco Andres Atencia Gonzales MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		 Econ. Eden Astuhuaman Abad MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN